

TRAMITE	REQUISITOS
Alta y dotación de placas para SERVICIO PARTICULAR: Costo \$1250.00	Verificación Vehicular de documentos Documento que acredite la propiedad del vehículo: Factura de Origen (primordial) Carta Factura Original (vehículo a crédito) Copia de factura sin valor (vehículo a crédito) Título de propiedad (vehículo extranjero legalizado) Pedimento de importación (vehículo extranjero legalizado)
Alta y dotación de placas para REMOLQUE Y SEMIREMOLQUE : Costo \$800.00	***Identificación Oficial con fotografía ***Comprobante de domicilio
Alta y dotación de placas para MOTOCICLETA, MOTOMETA, CUATRO RUEDAS, TRIMOTO : Costo \$550.00	Adicionar: Certificado de autorización de discapacidad, expedido por el Instituto para la Atención en Inclusión de las Personas con Discapacidad. Nota: El vehículo deberá quedar a nombre de quien fue expedido el certificado.
Alta y dotación de placas para DISCAPACIDAD: Costo \$1250.00	Adicionar: Cédula de Identificación fiscal RFC, con actividad preponderante compraventa de vehículos Solicitud firmada por el representante legal
Alta y dotación de placas para DEMOSTRACIÓN DE VEHÍCULO DE AGENCIA AUTORIZADA: Costo \$1250.00	Adicionar: Contrato de arrendamiento Constancia de situación Fiscal RFC del arrendatario y de la arrendadora Acta constitutiva del arrendatario y de la arrendadora Identificación Oficial con fotografía del arrendatario y de la arrendadora Comprobante de domicilio del arrendatario y de la arrendadora
Alta y dotación de placas para VEHÍCULOS EN ARRENDAMIENTO: Costo \$1250.00	Adicionar: Solicitud del contribuyente Estar al corriente con sus contribuciones vehiculares Debe contar con 50 años o más de antigüedad
Alta y dotación de placas para AUTO ANTIGUO (ANTIGUO, COLECCIÓN, CLÁSICO) Costo \$1250.00	Concesión Tarjetón de permiso de sitio, ruta o aplicación según sea el caso, expedido por la Subsecretaría de Transportes Público.
Alta y dotación de placas para SERVICIO PÚBLICO LOCAL TAXIS SERVICIO DE CARGA TRANSPORTE PASAJEROS: Costo \$1250.00	Documento que acredite la propiedad del vehículo: Factura de Origen (primordial) Carta Factura Original (vehículo a crédito) Copia de factura sin valor (vehículo a crédito) Título de propiedad (vehículo Extranjero legalizado) Pedimento de importación (vehículo Extranjero legalizado) ***Identificación Oficial con fotografía ***Comprobante de domicilio

¡IMPORTANTE CONSIDERAR!	
Para persona Moral adicionar: Constancia de situación fiscal (RFC) ***Identificación oficial del representante y/o apoderado legal Acta constitutiva o poder donde se designe el representante y/o apoderado legal	
NOTAS: 1 El comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad del Estado de Zacatecas ***Recibos de Luz (CFE), Agua, teléfono, predial y estado de cuenta bancario 1 La identificación oficial, deberá de coincidir con el comprobante de domicilio, en caso contrario deberá presentar Carta responsiva de domicilio o contrato de arrendamiento e identificación del dueño del domicilio. ***La identificación oficial con fotografía: INE, Pasaporte, Licencia de conducir Acudir personalmente el propietario del vehículo. En caso de acudir terceras personas, deberá presentar: Carta poder simple firmada ante dos testigos, anexando copia de la credencial INE del apoderado y poderdante y los dos testigos.	

Presentar Original y 3 copias de cada documento

<http://portaltributario.zacatecas.gob.mx/vehicular/presupuestoTenencia.jsp>

***Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al Departamento de Asistencia al contribuyente donde con gusto te atenderemos**

Tel: 492-925-62-20 ext. 22141 a la 22147

Tel: 800 22 17 570

Correo electronico: asistencia.delcontribuyente@zacatecas.gob.mx